

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL


EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, "EDURHA".

HACE CONSTAR

Que, consultada la estructura orgánica de la planta de cargos de la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de Necoclí, "EDURHA" se verifica que no existe personal para ejecutar las actividades de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR Y SU EJECUCIÓN; DANDO CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL – SSEC- DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR"

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quien interviene en ella.

Se expide en el municipio de Necoclí, Antioquia al dos (2) día del mes de enero de 2026.

  
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO  
Gerente y Representante Legal

"EDURHA"

NIT: 901540691  
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO  
CC: 71.945.838  
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL